

Eliminado

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOEG en virtud de tratarse de datos personales.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600036023 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 23 de Marzo del 2023 mediante la cual solicita lo siguiente:

“SEÑORA PRESIDENTA... DEL DIF. NOS GUSTARIA SABER SI ESTA USTED ENTERADA DE LA MALA IMAGEN QUE LE ESTA GENERANDO SU PERSONAL DE PARTICIPACION EN LA SAN PEDRO, LA SEÑORA ESMERALDA SANCHEZ. NUNCA NOS QUISO DAR INFORMACION DE LA FERIA QUE NO HICIERON, ADEMAS DE QUE SIEMPRE QUE LA BUSCABAMOS SE NOS NEGABA Y NOS ENTERAMOS QUE ESTABA DE VACACIONES FUERA DEL PERIODO VACACIONAL. LE PEDIMOS QUE NO LA INCUBRA YA QUE NO ESTA LABORANDO ADECUADAMENTE Y ADEMAS SE SALE DE VACACIONES. LE HAN DADO MUCHO PODER A ESA SEÑORA QUE SOLO NOS A TRATADO MAL CUANDO LE PEDIMOS ALGUNA INFORMACION. SABEMOS QUE NO TENDRA NINGUNA SANCION YA QUE COMO ELLA DICE ES SU MANO DERECHA DE USTED. PERO SEÑORA PRESIDENTA SI USTED LA QUIERE EN SU EQUIPO DE TRABAJO CONTRATELA COMO SU ASISTENTE O DE LIMPIEZA DE SU CASA Y PAGUELE DE SU DINERO. YA BASTA DE MANTENER SERVIDORES QUE NO SIRVEN Y SON PARACITOS. LA INVITAMOS A QUE INVESTIGUE Y NOS COMPARTA CON RELACION A LA SEÑORA ESMERALDA SANCHEZ CUAL FUE SU ULTIMO PERIODO VACACIONAL? SI HUBO INCAPACIDAD NOS LA JUSTIFIQUE Y ENVIE EVIDENCIA SI SON DIAS DE GOZO ECONOMICO CUANTOS TIENEN POR AÑO? EVIDENCIA DE ENTRADA Y SALIDA A TRABAJAR DEL CHECADOR. MUCHA ATENCION YA ESTAMOS HARTOS DE GENTE INCAPAZ CON SALARIOS TAN EXAGERADOS EL PUEBLO DE SALAMANCA NO QUIERE SEGUIR MANTENIENDO GENTE CORRUPTA. ES UN HONOR ESTAR CON OBRADOR.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por el Sistema DIF Salamanca.

El Sistema DIF informa que la C. Esmeralda Sánchez Rodríguez tomo su tercer y último periodo vacacional anual del 2022 del 19 al 30 de diciembre del año antes mencionado.

No cuenta con incapacidades y/o días económicos tomados, estos últimos se perciben 3 anuales para cada uno de los trabajadores del Sistema DIF Salamanca.

Ya que no especifica periodo del que se desea obtener la información, se pone a disposición del ciudadano para su consulta directa. Lo anterior conforme a lo establecido en el artículo 90 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 30 de Marzo de 2023


LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

